

R-CDNAT-2010-447

SALTA, 10 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.637/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra para la cátedra "Zoología General" para la Escuela de Recursos Naturales - convocado por Res. R-CDNAT-2010-0325; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 127/138, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, expedito y fundado sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase de oposición, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Andrés Sebastián Quinteros, 2) Prof. Luis Alfredo Tolosa, 3) Biól. María Belén Cava, 4) Lic. Cecilia Inés Sosa, 5) Lic. Carla Andrea Rodríguez y 6) Prof. Cristian Eduardo Cruz.

Que se han notificado en tiempo y formar todos los postulantes merituados y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 140, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó estos actuados, en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, que no obran impugnaciones, y que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja designar al postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Lic. Andrés Sebastián Quinteros - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 30 de Noviembre de 2010 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta elaborado por la Comisión Asesora a fs. 127/138 y designar al Lic. Andrés Sebastián QUINTEROS - DNI N° 26.485.648 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 10 de Diciembre de 2010 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso regular, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de real toma de posesión de funciones del Lic. Andrés Sebastián Quinteros del presente cargo interino, el 10 de de Diciembre de 2010, según lo expresado a fs. 141 vlta. de estos actuados.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado al Lic. Quinteros que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad

PR

R-CDNAT-2010-447

EXPEDIENTE N° 10.637/2010.

/.

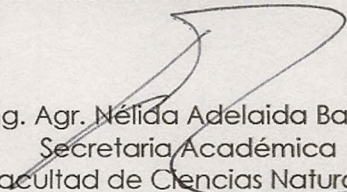
con la reglamentación vigente.

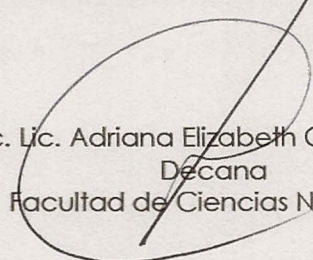
ARTICULO 4°.- Imputar el gasto emergente a las economías provenientes del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, liberado por baja de su titular (Res.R-DNAT-2007-1018 y R-CDNAT-2008-041)

ARTICULO 5°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 6°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales